

128828

128828



128828

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de MANUEL FONT SAENZ, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (España), calle Monardes, 3, por: "SILLA DE MONTAR VAQUERA".-

Memoria descriptiva

Este modelo de utilidad se caracteriza por constituir una silla de montar vaquera de gran utilidad y ventajas, siendo una de sus principales características, su muy reducido peso en comparación con las hasta hoy conocidas, ofreciendo en cambio una mayor solidez, estabilidad y comodidad, siendo su armazón base de figura especial y línea muy estilizada, empleándose en su construcción el menor material posible, o sea, el imprescindible, y en su armazonado de basto y relleno también muy poco material, por todo lo cual se consigue aligerarla de peso, llegándose a obtener una reducción de unos 10 kilogramos, aproximadamente, en su peso total sobre las hasta hoy construídas; ventajas estas, todas dignas de tenerse en cuenta, por la ligereza que se le da a la silla y por la gran economía de material empleado en su construcción.



15 Otras de las grandes ventajas que nos ofrece esta silla,
es, que al ser encinchada al caballo, se queda completamente ce-
ñida a él desde su punto medio partiendo de las bandas base de la
silla, haciéndose el aprieto en el sitio adecuado del caballo, al
objeto de que no le haga cinchera ni codilleras, quedando además
20 la silla sujeta por igual, ya que al efectuar el encinchado de -
ella sobre el lomo del caballo, éste hace un pequeño ensanchamien-
to del vientre al sentirse el aprieto de la cincha, volviendo a
su ser al pasar un poco de tiempo de su encinchamiento, pudiendo-
se entonces una vez subido el jinete, hacer el aprieto total y se
25 guro del encinchado con toda facilidad desde lo alto del caballo,
mediante una disposición de cinchas de cuero que pasando por en-
cima de la silla y por debajo de la barriga, se fija mediante su
correspondiente hebilla, de forma, que se puede desde lo alto del
caballo efectuar el aprieto con toda facilidad, sin necesidad de
30 tener que echar pié a tierra, cosa que ocurre con mucha frecuen-
cia en las sillas hasta hoy conocidas, cuando se aflojan al lle-
var cabalgando algún tiempo, llevando pegada a esta cincha otra
banda de correa de doble cuero fija, terminada por sus extremos
en unas hebillas donde van enganchados los estribos.

35 También nos ofrece otra ventaja esta silla por su po-
co peso y flexibilidad a causa de su estructura y materiales ade-
cuados empleados en su construcción, y es que en los movimientos
violentos y piruetas que se hacen generalmente con los caballos,
más determinadamente en los movimientos llamados de corvetas y
40 medias corvetas que con tanta frecuencia se hacen, resultan todas
las sillas hasta hoy conocidas muy molestas por ser completamen-
te rígidas su parte trasera, por lo que al girar el caballo so-
bre las patas, la montura gravita sobre su parte trasera y aobre
las caderas, haciendo que los movimientos sean más retardados, no
45 ocurriendo nada de esto en esta nueva silla que nos ocupa por su
légereza y flexibilidad en su parte trasera, cediendo por ello a



la presión que haga la cadera en cualquier movimiento brusco o violento a causa de que la parte de cubierta de la silla formada por el basto y vestido son de mucha flexibilidad.

50 Y por último, que la prevención y ayuda del jinete son más eficaces y rápidas, pues como esta silla ofrece la ventaja de poder ir el jinete sentado más a plomo sobre ella y más en -- contacto por piernas y rodillas con el animal por la disposición de los bastos y cubiertas de cuero, resulta por todo ello que lle
55 va más sujeción sobre el caballo, notando más rápidamente el endurecimiento del animal, que por regla general pasa cuando se prepara para botarse o defenderse, dándole tiempo al jinete a prepararse para contrarrestar cualquier brusquedad o movimiento extraño.

60 Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que se ha estudiado detenidamente sobre el particular llegándose a conseguir esta silla de montar vaquera cuyo registro se solicita, la cual se caracteriza por estar construída en la forma siguiente:

65 Por una armadura general (1 figs. 1-2) de forma especial curvada y de línea estilizada, construída de madera o cualquier otra clase de material apropiado para ello, llevando montada por su parte delantera una pieza (2 figs. 1-2) de forma angular y en figura de collareta construída también de madera o material similar, cuya armadura llevará por su parte trasera montada convenientemente y fijada por el cuero de recubrimiento a cosido una
70 caja o concha (3 figs. 1-2-3) dotada de una pequeña flexibilidad o muellejeo que reportará una gran comodidad al jinete en cualquier movimiento brusco del caballo, llevando acoplados y fijos sobre esta caja o concha (3 figs. 1-2-3), una serie de rollos (4
75 figs. 1-2) de paja o material similar de relleno, que le dará altura y flexibilidad.

Por la parte delantera y sobre la pieza collareta (2 figs. 1-2) llevará acoplada y fija, una pieza base (5 fig. 1) formada



80 por un primer rollo de paja o material similar que le servirá de
armazón, y sobre ésta, otra pieza delantera (6 figs. 1-2) de for-
ma especial acoplada y fija sobre ella, quedando de esta manera
constituída toda la parte delantera de la silla.

Por la parte superior de la armadura general (1 figs.
1-2) y en sentido de su longitud, llevará colocadas y fijas so-
85 bre ella, dos bandas o cinchas (7 fig. 1-2) cruzadas, de cáña-
mo o material similar apropiado para ello, las que irán por los
extremos (8 figs. 1-2) separados y fijos sobre la parte trasera
de la armadura, y por sus otros extremos (9 figs. 1-2) unidos y
fijos sobre la parte superior de la pieza collareta (2 figs. 1-
90 2), quedando de esta manera atirantadas y formando el caballete
de la silla, encima de cuyas bandas longitudinales (7 figs. 1-2)
llevará unida a ella otra banda o cincha transversal (10 figs.
1).

95 Todo este conjunto de armadura, tirantes y demás, va
relleno y amazonado por los bastos (11 y 12 fig. 3) acoplados
y montados por la parte interior, así como de una cubierta (13
fig. 3) de lona que cubre toda la parte que va en contacto con
el caballo, estando toda la silla en general cubierta y revesti-
da por su exterior de un faldón de cuero fino (13' fig. 3) liso
100 o labrado, según se desee, que la cubre toda permitiendo que al
ser la silla encinchada y montado el jinete, pueda éste tener el
mayor contacto de las piernas, rodillas y muslos con la barriga
del caballo, por adaptarse perfectamente el faldón de cuero a la
misma a causa de ser flexible y no tener por debajo ningún obstá-
105 culo que se lo impida.

A todo el largo de la silla por su parte superior e
interiormente, lleva formado entre el relleno de los bastos una
canal (14 fig. 3) de conducción, por la que entra pasante después
de enganchar en la cola del caballo, la pieza baticala (15 fig. 3)



110 de forma tubular dotada de sus correas y puntas correspondientes (16 fig. 3), por las que abrochará en una hebilla (17 figs. 1-2-3) fijada a la parte trasera de la collareta (2 figs. 1-2), quedando así montada la silla entre la cola y lomo del caballo.

115 Esta silla llevará para su fijación una disposición de cinchas (18 fig. 3) de cuero en forma tubular, que pasando por encima de la silla y por debajo de la barriga del caballo, se fija mediante su correspondiente hebilla (19 fig. 3), de manera, que se pueda efectuar fácilmente el aprieto de ella, llevando --
120 dispuesta junto a esta cincha (18 fig. 3) otra banda (20 fig. 3) de correa de doble cuero, fija y terminadas por sus extremos en unas hebillas (21 fig. 3) donde van enganchados los estribos.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo se acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

125 La fig. 1. La silla de montar vaquera vista un poco en perspectiva en el detalle de su armadura general, con la colocación de las tirantas o cinchas longitudinales y transversal que forman el caballete del asiento.

130 La fig. 2. La silla de montar vaquera vista en planta en el detalle general de su armadura, con la colocación de las tirantas longitudinales y transversal, y

135 La fig. 3. La misma silla de montar vaquera vista un poco en perspectiva, en su conjunto general una vez terminada -- con las bandas o correas de sujeción para enganche y fijación de los estribos.

140 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.



Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

- 145 Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusiva de:
- 1ª.-Silla de montar vaquera, caracterizada por estar constituida por una armadura general de forma especial curvada y de línea estilizada, que llevará por su parte delantera acoplada, una pieza en forma angular y en figura de collareta, llevando ésta acoplada y fija sobre ella, una pieza base formada por un primer rollo de paja o material similar de igual figura que la pieza collareta y sobre ésta a su vez montada, otra pieza delantera de forma especial acoplada y fija sobre ella, quedando de esta manera formada la parte delantera de la silla.
- 150
- 155
- 2ª.-Silla de montar vaquera, según la reivindicación 1ª, caracterizada por estar formada su parte trasera por una pieza curvada en forma de caja o concha acoplada y fija convenientemente mediante un cuero de recubrimiento, por el que queda dotada la caja o concha de una pequeña flexibilidad o muellejeo que proporciona una gran comodidad al jinete en cualquier movimiento brusco del caballo, llevando acoplados y fijos sobre ella una serie de rollos de paja o material similar de relleno que le da altura y flexibilidad.
- 160
- 165
- 170
- 3ª.-Silla de montar vaquera, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por llevar por la parte superior de la armadura y en el sentido de su longitud colocadas y fijas en forma cruzada, - dos bandas o cinchas de cáñamo o material similar, las que van por sus extremos traseros separados y fijos sobre la armadura y por los extremos delanteros cruzados y fijos sobre la parte superior de la collareta, quedando de esta manera atirantadas y formando el caballete de la silla, encima de cuyas bandas longi



175 tudinales llevará unida a ellas otra banda o cincha transversal.
4ª.-Silla de montar vaquera, según reivindicaciones 1ª a 3ª, ca-
racterizadas por ir fabricado todo su relleno y armazonado por
unas piezas bastos, acopladas y montadas por la parte interior,
así como una cubierta de lona que cubre toda la parte que va en
contacto con el caballo, estando toda la silla en general cubier-
ta y revestida por su exterior por un faldón de cuero fino, liso
180 o labrado, según se desee, que la cubre toda, permitiendo que al
ser la silla encinchada y montado el jinete, tenga éste un mayor
contacto con la barriga del caballo.

185 5ª.-Silla de montar vaquera, según reivindicaciones 1ª a 4ª, ca-
racterizada por llevar formado a lo largo de la silla por su par-
te superior e interiormente, entre el relleno de los bastos, una
canal de conducción, por la que entra pasante después de engan-
chada en la cola del caballo, una pieza baticula de forma tubu-
lar, dotada de sus correas y puntas correspondientes, por las -
que abrochará en una hebilla fijada a la parte trasera de la co-
190 llareta.

6ª.-Silla de montar vaquera, según reivindicaciones 1ª a 5ª, ca-
racterizada, por llevar una disposición de cinchas de cuero que
pasando por encima de la silla y por debajo de la barriga del ca-
ballo, se fija mediante su correspondiente hebilla, de forma, que
195 se pueda fácilmente hacer el aprieto de ella, llevando pegada a
esta cincha otra banda de correa de doble cuero, fija y termina-
da por sus extremos en unas hebillas donde van enganchados los -
estribos.

7ª.-"SILLA DE MONTAR VAQUERA".-

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas
numeradas y mecanografiadas por una sólo cara a las que se acom

126828



- 8 -

para un plano para su mejor comprensión.

4. ABR. 1967

MADRID, 4 DE JUNIO DE 1.967.-

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
P. P.

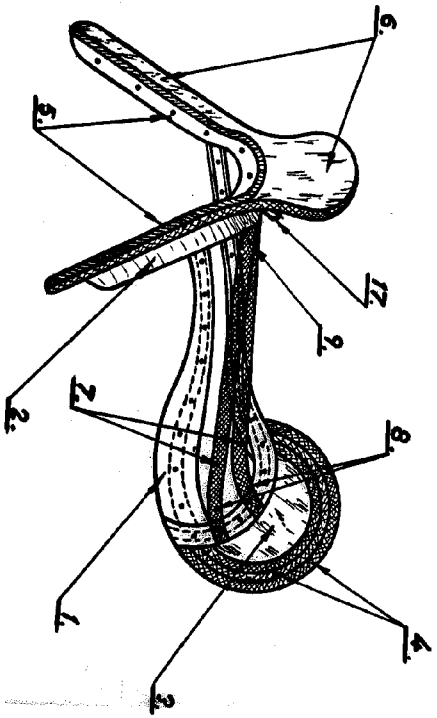
José Pérez Collado

D. Manuel Font Saenz.

Hoja Única.

128828

Figura 1.



128828



Figura 3.

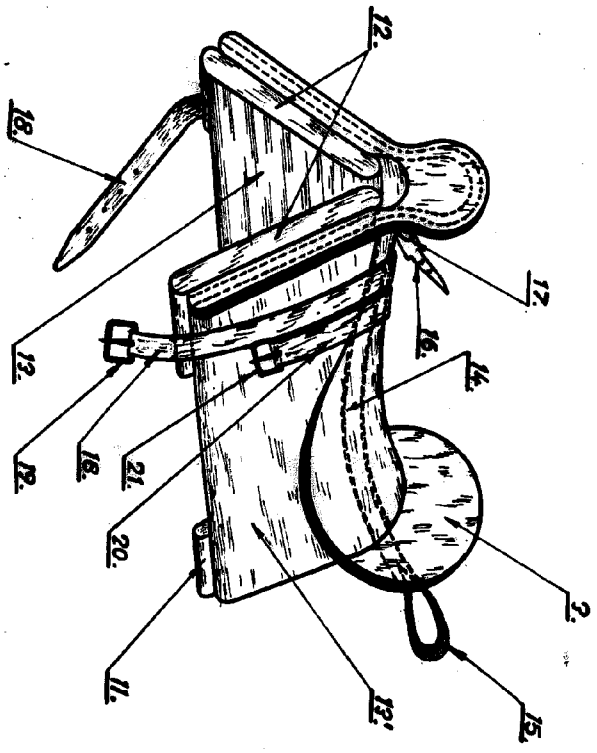
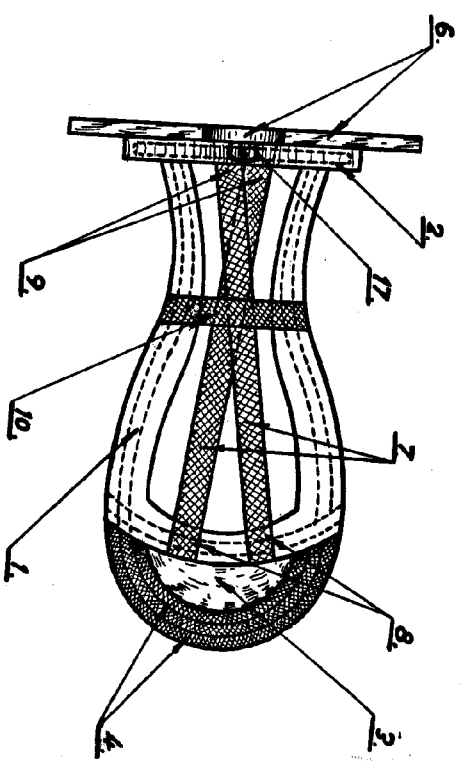


Figura 2.



Escala variable.

INDUSTRIAL DE LA TORRE KOSSELL

